
Editorial

El presente número del *Boletín de Monumentos Históricos* resulta de gran interés porque contiene un variado conjunto de estudios caracterizados por la diversidad de aspectos que abordan y la originalidad de sus enfoques temáticos y metodológicos.

Aunque no existe un hilo conductor planteado de manera explícita para el diseño de la publicación, es posible identificar ejes comunes en los temas tratados, entre los que destaca la evidente preocupación sobre la valoración del patrimonio histórico y su vinculación con la sociedad que ha propiciado que se conserve hasta nuestros días.

Tópicos tan diversos como la sacralidad de los bienes muebles e inmuebles, su rentabilidad económica y explotación ideológica, la normatividad para su salvaguardia, su vulnerabilidad material, la imagen de los arquitectos que los construyeron o su vinculación con la música, muestran la pluralidad de fuerzas invisibles que mueven los hilos del uso social del patrimonio material con diferentes intereses. La lectura de estos textos ayuda a reconocer la forma en que la aparente neutralidad de los bienes culturales en realidad entraña un complejo tejido sobre el que se borda la conformación social de nuestra realidad actual.

El primer texto que incluye este número pone en valor una singular tipología de esculturas religiosas talladas en madera a las que se les denomina “abrideras”, porque poseen un sistema articulado que permite su apertura con el fin de proporcionar una doble lectura de su representación litúrgica. En el texto “De la virgen abridera de Felipe II a las abrideras de Indias: el descubrimiento de dos esculturas en México”, Gabriela Sánchez Reyes e Irene González Hernando analizan con gran detalle la procedencia y culto de dos ejemplares únicos, cuyo origen data probablemente del siglo xvii. Estas obras fueron halladas de manera relativamente fortuita, una en Gama de Paz, Estado de México, y la segunda, en el barrio de San Juan Chapultepec, en la ciudad de Oaxaca. Además de presentar datos pormenorizados de la evolución de estas singulares tallas en Europa y América, se da a conocer una

tipología escultórica que, a decir de las autoras, no había sido registrada ni analizada en México.

En concordancia con esta lectura sobre la veneración de los bienes culturales, en segundo lugar se presenta el artículo “Orígenes milagrosos y nuevos templos. Imágenes y espacios sagrados en la ciudad de México, siglos xvii y xviii”. En ese texto, Antonio Rubial García se aproxima a la interpretación de las diversas funciones que han cumplido las imágenes consideradas milagrosas, en los procesos de conformación de estructuras y espacios dedicados al culto. A partir del estudio de representaciones de cristos y vírgenes reconocidos por su veneración en templos de la ciudad de México, se explican las circunstancias sociales que paulatinamente se fueron dando para convertirlas en objetos que no sólo han fungido como medios para solicitar favores celestiales, sino que constituyen elementos de cohesión e identidad comunitaria, así como instrumentos de control y fuente de ingresos económicos para la Iglesia. Esa mezcla de funciones se materializa en la configuración de edificios, calles, plazas y barrios que se convierten en hitos cuya fuerza trasciende hasta la dinámica urbana presente.

Posteriormente, Luciano Ramírez Hurtado y Agustín Vicente Esparza Jiménez destacan el poderoso papel que algunas obras públicas desempeñan en la conformación de las ciudades, a partir del estudio “Teatro Morelos de Aguascalientes: remodelación del inmueble, monumento histórico de la nación e instrumento de legitimidad política”. Con base en el análisis del origen y desarrollo de este valioso monumento, se construye una lectura de las condiciones sociales, económicas y políticas asociadas a su auge, abandono y posterior revaloración. Un inmueble generado en el Porfiriato con la idea de propiciar el desarrollo cultural del pueblo y servir para el ocio y esparcimiento, en diferentes momentos de la historia ha seguido siendo explotado

ideológicamente en beneficio de los intereses de las clases dirigentes del país.

La ciudad de Aguascalientes también es el marco para el artículo que se incluye en cuarto lugar, el cual fue escrito por Alejandro Acosta Collazo. El texto “El centro histórico decretado en la ciudad de Aguascalientes” aborda la problemática de la documentación, registro y catalogación del patrimonio cultural urbano. Se hace un balance entre los beneficios logrados a partir de la delimitación de un área protegida en la ciudad y las complicaciones derivadas de la imposibilidad de incluir un número importante de inmuebles de gran valor regional, que corren el riesgo de perderse por la ausencia de una normativa lo suficientemente amplia y definida para su salvaguardia.

Con una perspectiva urbana y territorial, asociada a la vulnerabilidad del patrimonio edificado, Susana Palma de Cuevas presenta a continuación el texto “Riesgos de desastre en patrimonio edificado, políticas públicas y defensa ciudadana en Guatemala”. Se trata de una lectura en la que se busca poner en relieve la necesidad de formular y ejecutar políticas públicas y planes estratégicos de diferentes niveles dirigidos hacia la gestión del riesgo de desastre en el patrimonio cultural edificado de un país en el que las condiciones geográficas han mostrado ser altamente destructivas. La autora propone una serie de procesos que desarrollen la “cultura de prevención ante el riesgo”, a partir de procesos de evaluación de la vulnerabilidad de las edificaciones. Considera que dichas acciones deben ser consecuencia de la organización y participación ciudadana en la formulación y vigilancia de políticas y planes de acción, tendientes a la reducción de riesgos de desastre en las edificaciones históricas, en función de las condiciones específicas de los diversos contextos regionales de Guatemala.

El sexto artículo que incluye el Boletín es “La distinción social del arquitecto se pinta sola. Ima-

gen y *habitus* en la historia del arte”. En este trabajo, Leopoldo Rodríguez Morales analiza las características de retratos de arquitectos a través de la historia del arte, centrándose en el estudio de su *habitus*, entendido como la serie de aspectos que relacionan los estilos de vida, gustos e indumentaria con que se identifican grupos, clases y subclases de una sociedad. El autor observa los cambios y permanencias en los componentes, vestimenta e instrumentos de trabajo con que fueron retratados diferentes arquitectos europeos y mexicanos a lo largo de la historia, con el fin de reconocer el discurso que subyace en la manera en que deseaban ser percibidos en su momento y recordados a la posteridad.

Dentro de la sección de “Documentos”, Leopoldo Rodríguez Morales da a conocer “El legado de un arquitecto del siglo XVIII: inventario *post mortem* de los bienes materiales de José Damián Ortiz de Castro, académico de mérito y maestro mayor de la ciudad de México”. Este texto, que incluye una acuciosa exposición de los rasgos más importantes de la vida y obra del destacado constructor, incorpora el listado de los bienes que poseía al momento de su muerte, acaecida en 1793. La lectura de este inventario permite interpretar aspectos de la vida cotidiana de uno de los arquitectos más prolíficos de finales del Virreinato de la Nueva España y de algunas de las costumbres de la época que le tocó vivir.

Posteriormente, en la sección “Reseñas” se presentan dos libros de reciente edición. El primero, publicado en 2013 por el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, se titula *Rito, música y poder en la Catedral Metropolitana. México, 1790-1810*, y fue escrito por Lourdes Turrent. En la reseña rea-

lizada por María del Carmen León García, además de describir de manera general la estructura temática del libro, destaca su originalidad al presentar, más que la sola historiografía de la manera en que se manifestaban los fenómenos musicales en el ámbito religioso a finales del periodo virreinal, un cuidadoso estudio de la interconexión entre el poder eclesiástico, el imperial y el local, en una sociedad novohispana que oscilaba entre el espacio laico y el religioso.

Finalmente, Nuria Salazar Simarro reseña el libro *OZUMBA arte e historia*, que fue coordinado por Moroni Spencer Hernández de Olarte y publicado en 2014 por el gobierno del Estado de México, a través de Fomento Editorial del Estado de México. Se trata de una obra sumamente completa que incorpora lecturas interdisciplinarias relativas a diferentes etapas del origen y desarrollo del poblado, así como a componentes singulares de su patrimonio mueble e inmueble. En cada uno de los 10 capítulos que conforman la obra se trazan pinceladas que gradualmente van componiendo el paisaje de un pueblo que jugó un papel crucial en la historia social, religiosa y económica de la región, como resultado de su estratégica ubicación geográfica.

De este modo, el *Boletín de Monumentos Históricos* sigue cumpliendo su cometido al poner al alcance de todo tipo de lectores diversos estudios destinados a valorar los bienes culturales que conforman el vasto legado de nuestro país, gracias al conocimiento de su historia material, asociada al papel que han desempeñado como nodos del tejido de nuestra sociedad.

LUIS FERNANDO GUERRERO BACA

